

AVISO No 354

22 DE JULIO DE 2022

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **ADRIANA PIEDRAHITA BARRAGAN** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar **OFICIO PQRDS 2728 DEL 13 DE JULIO DE 2022**

Persona a notificar: **ADRIANA PIEDRAHITA BARRAGAN**

Dirección de notificación usuario **CRA 13 8N -58 APTO 701 ED. TARRAGONA**

Funcionario que expidió el acto: **JUAN DAVID OLAYA LOPEZ**

Cargo: Profesional Universitario- Contratista

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR
Profesional Especializado
Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, 22 DE JULIO DE 2022

Señor(a)
ADRIANA PIEDRAHITA BARRAGAN
CRA 13 8N -58 APTO 701 ED. TARRAGONA
Matricula No. 64842.
Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso **354 OFICIO PQRDS 2728 DEL 13 DE JULIO DE 2022**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No 354 OFICIO PQRDS 2728 DEL 13 DE JULIO DE 2022. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA 64842"**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR
Profesional Especializado
Dirección Comercial EPA ESP

